



OFICIO: 5485/DGVCO-DOD/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 04 de septiembre de 2017.

C. José de Jesús Flores Santana  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.  
Av. Juárez No. 45, C.P. 48950, Cuautitlán de García Barragán, Jalisco  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 338/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.A.E. César Torres Chávez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera a la obra pública, "Construcción de Adoquinamiento y Alcantarillado Sanitario de la Calle Allende que conduce al Centro Regional SUPERA y Libramiento en la Cabecera Municipal, Cuautitlán de García Barragán, Jalisco", a partir del 12 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$2'083,333.34.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.



- L.A.E. Iván Quiñones Castellón.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.- Av. Juárez No 45, C.P. 48950.- Para Conocimiento.
- Ing. David Quiroz Murguía.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.- Av. Juárez No. 45, C.P. 48950.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía - C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obras Públicas.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2017



RC-CON-001

Handwritten notes and signatures: 'Recibido 12-09-17 Tesorería', 'Recibido 12-09-17', 'Copia', '12-09-2017', '05-09-2017', '245'.



Contraloría del Estado

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2015-2018

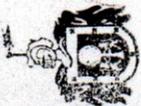
RECIBIDO  
12 SET. 2017  
Rosio Elozo  
CUAUTITLÁN DE G.B., JAL.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 SET. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104